



REF. EXPEDIENTE:	TRANSF. CRED 99/2022
NÚM. RESOLUCIÓN:	2022-07/29789

## GESTION PRESUPUESTARIA

CARLOS CARLOS RODRIGUEZ, PRESIDENTE, ha dictado la siguiente:

## RESOLUCION

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria por transferencias de créditos, procedente de la Dirección del Área de Personal, relativa a contrataciones de personal interino por importe total de 290.956,41 €, financiados con bajas de otras aplicaciones presupuestarias de personal (puestos no ocupados).

Dado que la propuesta de modificación presupuestaria contiene varias partidas que aparecen en la relación de altas y en la relación de bajas al mismo tiempo, se procede a realizar la compensación entre ellas, resultando la modificación presupuestaria por una cantidad menor que asciende a 265.286,46 €

Y visto el informe preceptivo emitido por el Sr. Interventor en sentido favorable, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 41.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las Bases octava y quinceava de Ejecución del Presupuesto:

**RESUELVO:** Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria nº 99/2022, por transferencias de crédito, en el Presupuesto de Diputación con el siguiente detalle:

1.- Créditos en aumentos			
	Partida	Denominación	Aumento
Transf. Nº67	01.9121.14300	NOMBRAMIENTOS INTERINOS. AREA PRESIDENCIA	19.000,00
Transf. Nº68	01.9121.16000	SEGURIDAD SOCIAL. ÓRGANOS DE GOBIERNO	5.700,00

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20901PS01UYVEIOVY1PJLJPEZMTL14>  
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20901PS01UYVEIOVY1PJLJPEZMTL14 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
 DIR3 Órgano: L02000010  
 Sello de tiempo: 25/07/2022 17:04  
 Página: 1/7  
 Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CACERES)  
 CARLOS CARLOS RODRIGUEZ



Transf. N°69	02.9209.14300	NOMBRAMIENTOS INTERINOS. AREA HAC. Y ASIST. EE.LL.	43.100,00
Transf. N°70	02.9209.16000	SEGURIDAD SOCIAL. SERV.ADMON. GRAL. ECON. Y HAC.	9.952,73
Transf. N°71	03.4501.14300	NOMBRAMIENTOS INTERINOS. AREA INFRAESTRUCTURA	19.000,00
Transf. N°72	04.4300.14300	NOMBRAMIENTOS INTERINOS AREA DE DESARROLLO	16.000,00
Transf. N°73	05.3300.14300	NOMBRAMIENTOS INTERINOS . AREA DE CULTURA	12.500,00
Transf. N°74	05.3300.16000	SEGURIDAD SOCIAL. ADM. GRAL. DE LA CULTURA	772,73
Transf. N°75	06.9202.14300	NOMBRAMIENTOS INTERINOS (ART. 10 EBEP). REC. HUM.	59.712,62
Transf. N°76	06.9202.16000	SEGURIDAD SOCIAL. RECURSOS HUMANOS	8.698,38
Transf. N°77	08.1720.14300	NOMBRAMIENTOS INTERINOS. AREA MEDIO AMB. Y TRANS.	22.500,00
Transf. N°78	08.1720.16000	SEGURIDAD SSOCIAL. MEDIO AMB.- ECON. CIRC.	6.750,00
Transf. N°79	07.9204.14300	NOMBRAM. INTERINOS. AREA INNOVAC. Y PROV. DIGITAL	32.000,00
Transf. N°80	07.9204.16000	SEGURIDAD SOCIAL. TIC INFORMÁTICA CORPORATIVA	9.600,00



		<b>Total Créditos en Aumentos</b>	265.286,46
		<b>2.- Créditos en Minoración</b>	
	<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Minoración</b>
	01.2314.12001	RETR. BÁSICAS GRUPO A2. PROGR. SOCIALES PRIMARIOS	3.213,18
	01.2314.12100	COMPLEM. DESTINO. PROGR. SOCIALES PRIMARIOS	1.708,35
	01.2314.12101	COMPLEM. ESPECÍFICO. PROGR. SOCIALES PRIMARIOS	2.616,66
	01.2314.16000	SEGURIDAD SOCIAL PROGR. SOCIALES PRIMARIOS	2.261,46
	01.9122.12003	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C1 IMAGEN Y PRENSA	4.825,14
	01.9122.12100	COMPL. DESTINO .IMAGEN Y PRENSA	2.946,66
	01.9122.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO IMAGEN Y PRENSA	4.362,06
	01.9122.16000	SEGURIDAD SOCIAL IMAGEN Y PRENSA	3.640,16
	01.9200.12001	RETRIB. BÁSICAS GRUPO A2. SECRETARÍA GENERAL	3.213,18
	01.9200.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO. SECRETARÍA	1.953,18



		GENERAL	
	01.9200.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO. SECRETARÍA GENERAL	3.217,50
	01.9200.16000	SEGURIDAD SOCIAL. SECRETARÍA GENERAL	2.515,16
	02.9209.12000	RETRIB. BÁSICAS GRUPO A1. SERV. ADM. GRAL.	3.716,04
	02.9209.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO . SERV. ADM. GRAL	2.339,49
	02.9209.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO. SERV. ADM. GRAL	3.868,71
	02.9220.12000	RETRIB. BÁSICAS GRUPO A1. ASISTENCIA A EE.LL.	11.148,12
	02.9220.12003	RETRIB. BÁSICAS GRUPO C1. ASISTENCIA A EE.LL.	2.412,57
	02.9220.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO . ASISTENCIA A EE.LL.	8.818,89
	02.9220.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO. ASISTENCIA A EE.LL.	15.344,01
	02.9220.16000	SEGURIDAD SOCIAL. ASISTENCIA A EE.LL.	11.317,08
	03.4501.12000	RETRIB. BÁSICAS GRUPO A1 SERV. TÉCNICOS INFRAESTR.	3.716,04
	03.4501.12001	RETRIB. BÁSICAS GRUPO A2 SERV. TÉCNICOS INFRAESTR.	5.355,30
	03.4501.12100	COMPLEM. DESTINO SERVICIOS TÉCNICOS INFRAESTRUC	6.152,09



03.4501.12101	COMPLEM. ESPECIFICO SERVICIOS TÉCNICOS INFRAEST	10.917,19
03.4501.16000	SEGUR. SOCIAL SERVICIOS TECNICOS INFRAESTRUCTUR	2.142,18
04.4300.12000	RETR. BÁSICAS GRUPO A1 ADM. GRAL.DESARR. Y TUR.	7.432,08
04.4300.12001	RETR. BÁSICAS GRUPO A2 ADM. GRAL.DESARR. Y TUR.	3.213,18
04.4300.12100	COMPLEMENTO DESTINO ADM. GRAL.DESARR. Y TUR.	6.387,33
04.4300.12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO ADM. GRAL.DESARR. Y TUR.	10.354,08
04.4300.16000	SEGURIDAD SOCIAL ADM. GRAL.DESARR. Y TUR.	3.416,00
04.4320.12001	RETR. BÁSICAS GRUPO A2 INF. Y PROM. TURIST.	3.213,18
04.4320.12100	COMPLEMENTO DESTINO INF. Y PROM. TURIST.	1.708,35
04.4320.12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO INF. Y PROM. TURIST.	2.616,66
04.4320.16000	SEGURIDAD SOCIAL INF. Y PROM. TURIST.	2.261,46
05.3300.12000	RETR. BÁSICAS GRUPO A1. ADM. GRAL. DE LA CULTURA	3.716,04
05.3300.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO. ADM. GRAL. DE LA CULTURA	2.339,49



05.3300.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO. ADM. GRAL. DE LA CULTURA	3.868,71
06.1362.12003	RETRIB. BÁSICAS GRUPO C1. SEPEI	9.650,28
06.1362.12004	RETRIB. BÁSICAS GRUPO C2. SEPEI	2.007,90
06.1362.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO . SEPEI	8.476,38
06.1362.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO. SEPEI	25.912,35
06.1362.16000	SEGURIDAD SOCIAL. SEPEI	14.274,55
06.9202.12000	RETRIB. BÁSICAS GRUPO A1. RECURSOS HUMANOS	11.148,12
06.9202.12003	RETRIB. BÁSICAS GRUPO C1. RECURSOS HUMANOS	1.608,38
06.9202.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO . RECURSOS HUMANOS	6.841,76
06.9202.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO. RECURSOS HUMANOS	11.119,78
<b>Total Minoración de Créditos</b>		<b>265.286,46</b>

SEGUNDO.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables, por el Servicio de Contabilidad.

En Cáceres, en la fecha indicada en informe de firma al margen.



Fe pública, SECRETARIO.  
Firmado: JOSE ALVARO CASAS AVILES

EL PRESIDENTE  
CARLOS CARLOS RODRIGUEZ

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20901PS01UYVEIOVY1PJLJPE2MTL14>  
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20901PS01UYVEIOVY1PJLJPE2MTL14 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
DIR3 Órgano: L02000010  
Sello de tiempo: 25/07/2022 17:04  
Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CACERES)  
CARLOS CARLOS RODRIGUEZ  
Página: 7/7

